

124586



124586

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma COMERCIAL INSTALADORA DE ASCENSORES S. A. (CIASA), entidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Imagen núm. 6 4º, por: "REGLA DE CALCULO PARA ASCENSORES".-

Memoria descriptiva

En la construcción de edificios cuando éstos llevan ascensores, se presenta el problema de que el hueco o los huecos -- del ascensor, lo dejan hechos aproximadamente a la medida de ellos ya que la instalación de éstos no es cosa de la casa constructora del edificio ni de los arquitectos, siendo la instalación de ascensores una especialidad aparte, que requiere unos conocimientos y estudios que se apartan por completo de la construcción.

Cuando hay que instalar uno o varios ascensores en un edificio, se encuentran que el hueco que se ha dejado es insuficiente, o por el contrario demasiado grande. Esto generalmente motiva el que tengan que realizar nuevamente obra para dejarlo a la medida necesaria, originando por consiguiente nuevos gastos y pérdida de tiempo.



El presente modelo de utilidad está proyectado especial-  
mente para facilitar el trabajo tanto del arquitecto como de los  
instaladores de ascensores, pues con esta regla, conociendo el nú-  
mero de personas que se desean transportar se conocen todos los -  
demás datos, tales como medida exacta del hueco, carga máxima, su-  
perficie, número de ascensores, tiempo de espera y medida de la -  
caja del ascensor.

Esto, como se puede observar, da lugar a que tanto el -  
arquitecto como el constructor tengan datos exactos a priori, pa-  
ra poder trabajar con seguridad.

Este modelo de utilidad se caracteriza por constituir -  
una regla formada por dos piezas, en la que la primera (1) es la  
caja, y la segunda el cursor (2).

En la caja (1) sobre el frente y aproximado a la izquier-  
da, lleva dibujado un rectángulo (3) con las esquinas ligeramente  
curvadas, y distribuidos en su superficie tres huecos rectangula-  
res con su correspondientes rótulos de identificación, el primero  
(4) llevará dos rótulos, uno a la izquierda del hueco que dirá -  
"CAPACIDAD", y otro a la derecha en la misma línea que dirá "PER-  
SONAS", completando el informe el número que salga sobre el círcu-  
lo (5) .

En línea con este hueco, lleva otro igual (6) y a cada  
lado de él un rótulo que dice a la izquierda "CARGA" y a la dere-  
cha "KGS." y en <sup>el</sup> círculo (7) una cifra correspondiente a esa carga  
en kgs., y teniendo finalmente otro hueco rectangular (8) con un  
rótulo sobre el lado izquierdo que dice "SUPERFICIE MAXIMA" y a  
la derecha "m<sup>2</sup>" apareciendo en el hueco el círculo (9) con la can-  
tidad de m<sup>2</sup>.

Sobre la parte superior de la caja (1), lleva dibujado  
el hueco del ascensor, visto en planta, y en su interior tres rec-  
tángulos, indicando en el primero (10) el ancho para un sólo as-  
censor, en el segundo (11) el ancho para dos ascensores y en el -



tercero (12) el largo, tanto si es para uno o para dos ascensores.

Dibujado sobre la parte inferior de la caja (1) de la -  
regla, lleva una perspectiva de la caja del ascensor provista de  
dos huecos rectangulares (13 y 14) donde aparecerá la medida do-  
50 rrespondiente al ancho y alto, de la caja del ascensor.

Sobre el centro aproximadamente, lleva dibujado el fren-  
te de un edificio y sobre el lado izquierdo, ocho rectángulos con-  
venientemente distribuidos en tres columnas verticales, la prime-  
ra columna es de dos rectángulos, el primero (15) indica el núme-  
55 ro de paradas y lleva un rótulo sobre su izquierda y en línea con  
el hueco que dice "Nº DE PARADAS", debajo de él hay otro hueco -  
rectangular (16) que lleva un rótulo que dice "CAPACIDAD".

Las dos columnas siguientes (17) y (18) consta de tres  
huecos rectangulares, en la columna (17) hay tres huecos rectan-  
60 gulares en los que aparecerá en el círculo (19) el número de as-  
censores necesarios y en la columna (18) en los círculos (20) -  
aparecerá el tiempo de espera según se utilice uno o dos ascen-  
sores.

#### Manejo de la regla.-

65 Lo principal en esta regla es conocer el número de per-  
sonas que se desea transportar en función de un tiempo determina-  
do de espera.

Si nosotros queremos saber los datos para la construc-  
ción del hueco y montaje de un ascensor para cuatro personas, pon-  
70 dremos el cursor (2) haciéndolo coincidir hasta que en el hueco  
(4) aparezca el número de personas deseado, reflejándose entonces  
en el cuadrado (6) la carga en Kgs. y en el (8) la superficie má-  
xima en metros cuadrados.

En la vista en sección del hueco, veremos las medidas  
75 de ancho y largo de éste, tanto si es para un ascensor o para dos,  
viéndose en la figura en perspectiva de la caja del ascensor las  
medidas necesarias para éste, apareciendo en los huecos (17) y -



(18) el número de ascensores y el tiempo de espera según sea uno o más ascensores.

80 Con esta regla según se observa, se pueden hacer muchas combinaciones en función del número de personas a transportar, número de paradas y tiempo de espera, haciéndose estas combinaciones simplemente moviendo el cursor (2) a través de la caja, apareciendo los datos necesarios en cada uno de los casilleros.

85 Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que se representa la caja de la regla con el cursor, dibujos correspondientes a la sección del hueco del ascensor, caja de éste y el frente de un edificio.

90 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

95 Los términos en que queda redactada esta memoria son -- ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en -- un sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

100 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

105 1ª.-Regla de cálculo para ascensores, caracterizada por estar constituida por dos piezas, la primera que es la caja o cubierta envolvente, en la que van practicados una serie de huecos rectangulares provistos de unos rótulos indicadores de su función, tales como número de personas, carga máxima, tiempo de espera, etc., - cuya caja de la regla lleva unos dibujos correspondientes a la - sección del hueco del ascensor, caja de éste y el frente de un - edificio.

110 2ª.-Regla de cálculo para ascensores, según reivindicación 1ª, - caracterizada por llevar un cursor desplazable a derecha e izquier

- 5 - 124586

27 SEP



da que permite hacer una serie de combinaciones teniendo en cuenta las personas a transportar, tiempo de espera, etc., llevando este cursor grabado una serie de combinaciones de números y cifras que aparecen reflejados en los huecos rectangulares de la -  
-caja.

115

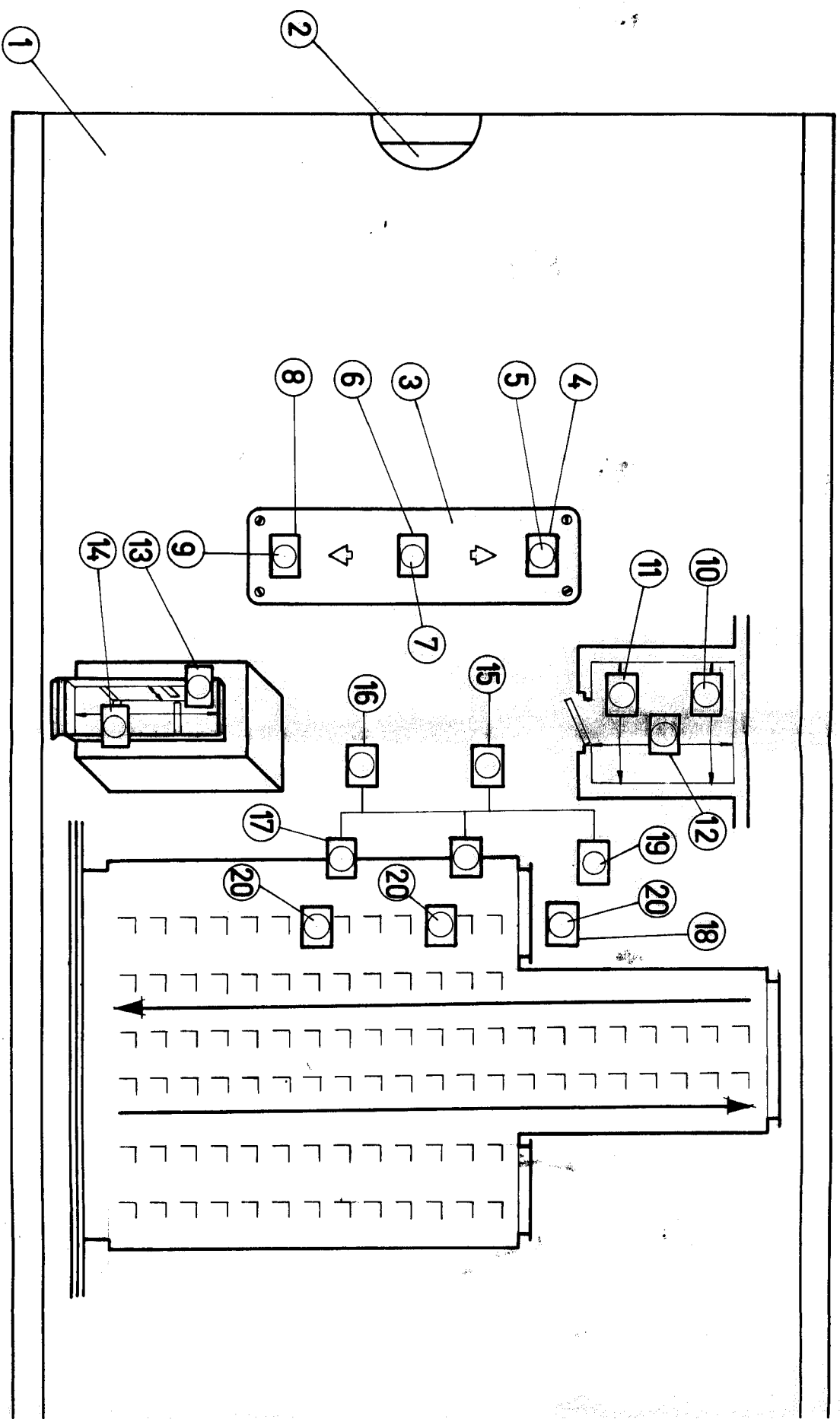
3ª.-"REGLA DE CALCULO PARA ASCENSORES".-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sóla cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.966.-

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ  
P. P.

  
José Pérez Collado



Escala: Variable

1/2

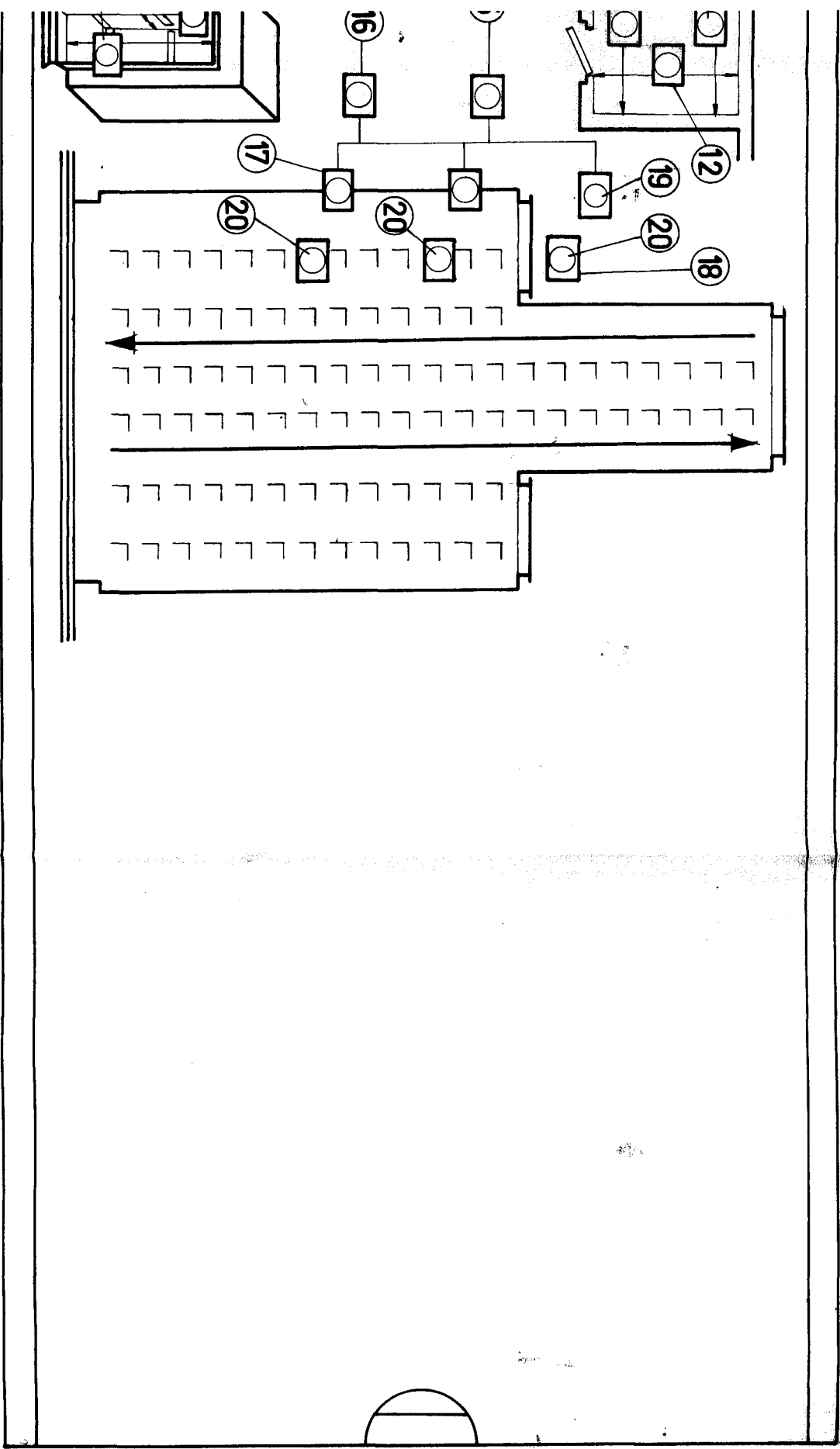
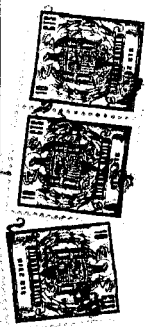
M. (VISA)

124586

124586

124586

124586



Escala: Variable

EDIFICIO DE LA TORRE ROSSELLI  
P.F.

*[Handwritten signature]*

1 SEP 1983